



Secretaría de
Planeación Distrital



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024 - 2027

CORTE JUNIO DE 2026

**Cartagena de Indias D. T y C.
20 de agosto de 2026.**



EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Secretario de Planeación Distrital.

MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA
Profesional Especializado Inversión Pública

LUIS ANTONIO CANO SEDAN
Jefe(e) de Inversión Pública

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS, AGOSTO 2026.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital	4
1.2 Importancia del seguimiento y evaluación	4
1.3 Objetivos del documento	5
1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital	5
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	6
2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)	7
2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)	8
3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	8
3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)	8
4. CRITERIOS DE EFICACIA	9
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA MARZO 2025	13
5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia marzo de 2026.	13
5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio junio 2026.	14
5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana	21
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana	24
5.4 Línea Estratégica Vida Digna	25
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna	27
5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico	28
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico	32
5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada	33
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible	36
5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana	37
Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación	40
5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas	41



PRESENTACIÓN

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital

El 29 de mayo de 2024, tras un proceso de cuatro meses de alistamiento, formulación participativa y debates en el Concejo Distrital, se aprobó el Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” mediante el Acuerdo 139 de 2024. Este plan establece la hoja de ruta para la gestión pública durante el cuatrienio, con una inversión superior a los 12,5 billones de pesos, destinada a enfrentar las principales necesidades de la ciudad. Su visión proyecta a Cartagena como un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible, con un énfasis especial en mejorar la calidad de vida de los territorios y grupos poblacionales más vulnerables. El enfoque del plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad étnica y justicia territorial, bajo una perspectiva de derechos.

En su formulación, el plan respondió a un diagnóstico crítico del contexto social y económico del Distrito. Cartagena, con una población proyectada de 1.065.000 habitantes en 2024 —el 94% en zona urbana y el 6% en áreas rurales—, enfrentaba desafíos estructurales como la pobreza monetaria, que afectaba a casi una tercera parte de la población en 2023, altos niveles de informalidad laboral, brechas salariales de género y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Estos indicadores sirvieron como base para definir programas, metas e iniciativas de inversión que hoy integran el Plan de Desarrollo aprobado, orientando la ejecución de recursos desde las entidades distritales responsables.

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte del alcalde, su gabinete y delegados, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones: estratégica y operativa, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del PDD anterior (2020–2024), asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y

contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración distrital.

1.3 Objetivos del documento

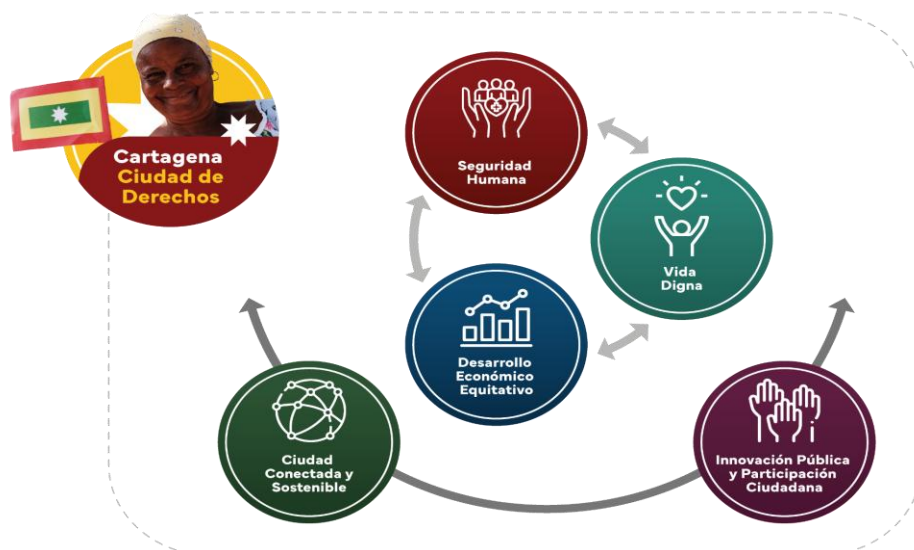
Basado en lo anterior, este documento partiendo de la reglamentación aprobada en el Artículo 21 del Acuerdo 139 del 28 de mayo de 2024, tiene como Objetivo:

Presentar el octavo reporte de ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Cartagena Ciudad de Derechos, información que expone los avances alcanzados a marzo de 2026, en Líneas Estratégicas, Componentes Impulsores de Avance y Programas.

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso fue la matriz de seguimiento del PDD 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte junio de la vigencia 2026, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.



2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente del Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde o la persona que éste designe
Líder de Seguimiento	Es responsable de administrar la totalidad del sistema.	Secretaria o secretario de Planeación Distrital
Coordinador de Seguimiento	Es responsable de liderar el proceso de seguimiento.	Profesional Designado en la Secretaría de Planeación Distrital
Grupo de Seguimiento	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el alcalde
Gerente de programa	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Secretarios de despacho, directores Administrativos, Gerentes y Asesores responsables de metas en el Plan de Desarrollo
Enlace de Planeación de cada dependencia	Se encargan de reportar y enviar la información de los avances de indicadores y metas responsabilidad de la dependencia a la que pertenezcan.	Funcionario de Planta o Asesor Externo designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Gerente de meta	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Funcionario de Planta o designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Corresponsables Temáticos de apoyo	Se encargará de suministrar el apoyo investigativo, analítico y de georreferenciación de la información que se entregue en los reportes de seguimiento provenientes de las dependencias. Esta actividad es de gran importancia, ya que de esta surgirán los conceptos de geolocalización de la eficacia de la inversión pública, y de esta manera se puedan tomar decisiones basadas en las necesidades de la población, teniendo como referencia el impacto de la ejecución programática del presupuesto en sus Unidades Comuneras de Gobierno.	Profesional de la Secretaría de Planeación

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada dependencia del Gobierno Distrital que ejecuta presupuesto de inversión y es responsable o corresponsable de metas producto. Para ello, se designó un enlace institucional por dependencia, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente mediante oficios enviados por la Unidad del Plan de Desarrollo, incluyendo datos sobre programación, avances, presupuesto y actividades, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo 139, que exige reportes trimestrales.

Como parte del proceso de validación, se llevaron a cabo mesas técnicas internas durante las dos segundas semanas del mes de julio de 2026, con el objetivo de ajustar y depurar los reportes antes de ser entregados a la Secretaría de Planeación. La información revisada alimentó la matriz general del Plan de Desarrollo, que constituye la base técnica del presente informe de seguimiento y permite evaluar con precisión el cumplimiento de metas y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)

Los resultados aquí expuestos muestran los avances a corte junio de 2026 del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027. Hay que hacer dos aclaraciones:

1. Los resultados están revisados y cotejados por los miembros de la Unidad de Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación, por lo tanto, tienen una validez metodológica ya que pasaron por la ruta de solicitud a las dependencias, revisión, análisis y posterior inclusión en la matriz general. Se elaboraron actas de revisión y aprobación de los resultados de los Planes de Acción de las dependencias, en el marco de mesas de trabajo de las comisiones operativas tal y como están consignadas en el Acuerdo 139 de 2024.
2. Se presenta la información en dos contextos, una es lo programado de las metas producto, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas para la vigencia 2024 y su respectivo avance hasta la fecha (Plan de Acción); y la otra, es el alcanzado teniendo la cuenta lo programado para el Cuatrienio 2024 – 2027 (Plan de Desarrollo).

3. Para un control de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo y en consecuencia con los criterios de Presupuesto, Población Beneficiada, Impacto social y estar en Programa de Gobierno, se presentará un avance con ponderación. La cual es importante a la hora de validar el logro de los productos que suponen un mayor impacto en la sociedad cartagenera y que dejará una huella para el mediano y largo plazo. Técnicamente hablando, estas metas son las que articuladamente impactaran en los indicadores de Resultado o Bienestar.

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman los parámetros de la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo, Líneas estratégicas, Componentes Impulsores y Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, pero cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para el año. **En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el primer trimestre:**

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	Rango de Seguimiento	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%	22,51% - 25%	45,1% - 50%	67,51% - 75%	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%	18,76% - 22,5%	37,51% - 45%	56,26% - 67,5%	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%	12,51% - 18,75%	25,1% - 37,5%	37,51% - 56,25%	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%	6,26% - 12,5%	12,51% - 25%	18,76% - 37,5%	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%	0% - 6,25%	0% - 12,5%	0% - 18,75%	0% - 25%

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la **Tabla de Eficacia Plan de Desarrollo distrital 2024 – 2027.**



La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDD 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2025) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio 2026 (Meta producto acumulada junio 2026 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2026). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2026 son la base del seguimiento para la vigencia en curso tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de cada Programa, este junto con los demás Programas que constituyen el Componente Impulsor de Avance, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Componentes Impulsores.

Con los resultados promedio de los respectivos Componentes Impulsores, se promedian todos ellos y se obtiene el de las Línea Estratégicas, y con los cálculos de estas últimas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027. Para el periodo de corte junio de 2026, el avance parcial teniendo la cuenta lo esperado para el cuatrienio (80,18%), el resultado fue de **57,64%** el cual lo ubica en el rango ajustado de Eficacia Medio. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 30 de junio de 2026.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2026	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2026*
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	72,1% o más.	57,64%	ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	56,06% - 72,09%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	40,02% - 56,05%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	23,98% - 40,01%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	23,97%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Resultados de anteriores cortes.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 31 marzo de 2026.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2026	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2026*
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	72,13% o más.	52,32%	MEDIO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	55,36% - 72,12%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	40,1% - 55,35%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	24% - 40,0%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	23,99%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 31 de diciembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE DICIEMBRE 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	48,49%	MUY ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 15 de septiembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE 15 DE SEPTIEMBRE
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	38,42%	ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo junio 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	45,05% o más.	31,3%	MEDIO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	35,03% - 45,04%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	25,1% - 35,02%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,99% - 25%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,98%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	43,95% o más.	23,95%	BAJO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,07% - 43,94%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,64% - 34,06%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,77% - 24,63%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,76%		

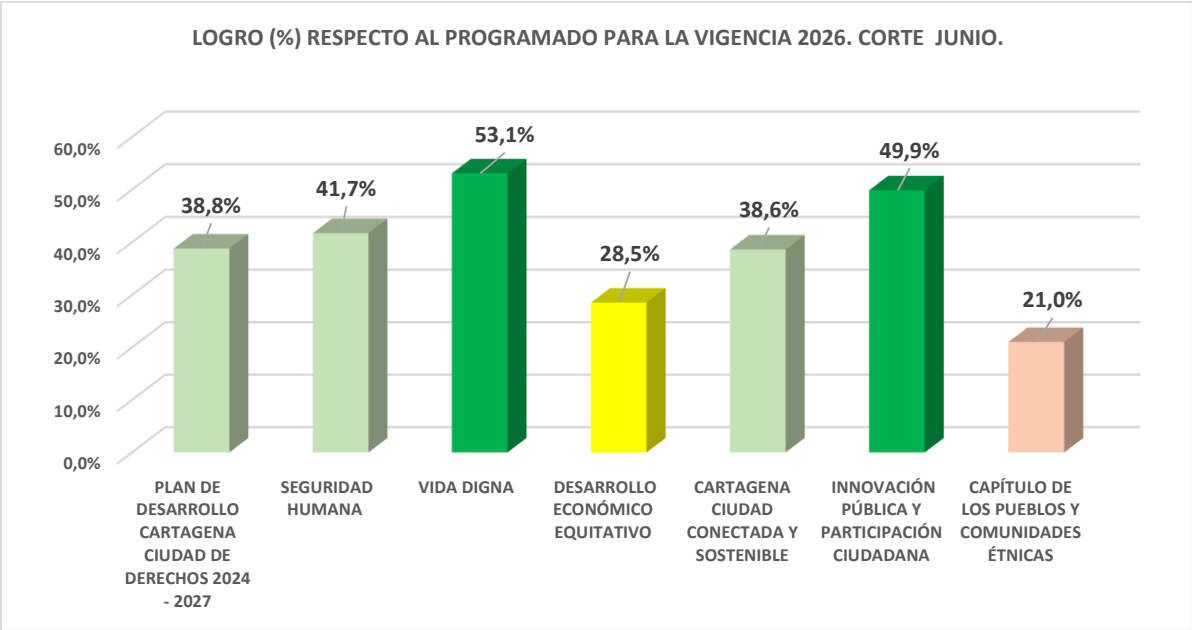
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

NOTA: Para cada Programa, Componente Impulsor y Línea estratégica, se observará que estos están semaforizados, es decir, ya tendrán los colores que identifican su respectivo avance según los rangos de eficacia tal y como se observa en el cuadro anterior

5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA JUNIO 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia junio de 2026.

Los resultados del Plan de Acción 2026, en relación con lo programado para la vigencia muestran un avance general del 38,8% (que lo categoriza en Aceptable) a corte junio 2026, lo que indica que aún se encuentra en una etapa media - alta de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control, se observa que las Líneas Estratégicas con mayores cumplimientos fueron la de Innovación Pública y Participación Ciudadana, con un 49,9% y el de mayor avance en la vigencia fue Vida Digna con el 53,1%, ambos con sobresaliente. Seguida por Ciudad Conectada alcanzó el 38,6%, en categoría de Aceptable, junto con la línea de Seguridad Humana (41,7%) y Desarrollo Económico en categoría de Medio. Por último, el Capítulo Étnico presentó un cumplimiento del 21%, ubicándose con el menor desempeño. Estos resultados reflejan mucho avance respecto a las dificultades comunes del primer semestre de la vigencia en curso, ya que empíricamente se espera que para mitad de año, se haya logrado el 50%.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio junio 2026.

El acumulado para el corte 31 de junio de 2026 del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 -2027, se situó programáticamente por el promedio total de Meta Productos, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas en 57,64%, consecuentemente, el avance total acumulado del Plan de Desarrollo para el periodo de corte de 31 marzo a 30 junio de la presente vigencia fue de 5,33%, lo cual lo ubica en la tabla de Eficacia en el rango Alto, con una diferencia de 2,6% al proyectado esperado para cada trimestre de 2026 (7,92%), por lo tanto, se encuentra en déficit programático mínimo.

ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	ACUMULADO MARZO 2026	ACUMULADO JUNIO 2026
80,18%	52,32%	57,64%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

ESPERADO PARCIAL POR TRIMESTRE 2026	7,92%
AVANCE ENERO - MARZO 2026	3,83%
DIFERENCIAL ENTRE EL ESPERADO 2026 POR TRIMESTRE Y EL CORTE A MARZO 2026	-4,09%
AVANCE MARZO - JUNIO 2026	5,33%
DIFERENCIAL ENTRE EL ESPERADO 2026 POR TRIMESTRE Y EL CORTE A JUNIO 2026	-2,60%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al finalizar el primer semestre del año 2026, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027” presentó un avance acumulado del 57,42% frente a la meta total del cuatrienio. Aunque en la programación anual se proyectaba alcanzar el 64,24% al corte de 30 de junio de 2026. Este resultado refleja un inicio de año con ejecución baja.

La línea estratégica de Seguridad Humana alcanzó un avance acumulado del 60,3% frente al cuatrienio, superando el 55,5% registrado al corte de marzo de 2026. Para la vigencia 2026 presentó un cumplimiento del 41,7% respecto de lo programado, frente a una programación anual del 27,9%. Este comportamiento evidenció una evolución favorable en



la implementación de acciones relacionadas con la protección de derechos fundamentales, la prevención de violencias, la seguridad y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, consolidándose como uno de los componentes con mayor nivel de ejecución del Plan de Desarrollo.

En cuanto a la línea de Vida Digna, se observó un desempeño especialmente favorable, al alcanzar un avance acumulado del 63,2% frente al cuatrienio, superior al 56% registrado en marzo. Asimismo, logró un 53,1% de cumplimiento respecto de lo programado para la vigencia 2026, sobre una programación del 31,0%. Estos resultados reflejaron una aceleración significativa en la ejecución de programas orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, particularmente en sectores como Educación, Recreación y Deporte, Cultura y Patrimonio, evidenciando un comportamiento sostenido y una contribución relevante al cumplimiento de los objetivos sociales del Plan.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo registró un avance acumulado del 58,5% frente al cuatrienio, mostrando una mejora respecto del 52,3% alcanzado al corte de marzo de 2026. No obstante, el cumplimiento de la programación correspondiente a la vigencia alcanzó el 28,5%, frente a una meta programada del 32,6%. Si bien se evidenció una evolución positiva en términos acumulados, el comportamiento de la vigencia mostró un nivel de ejecución inferior al observado en otras líneas estratégicas. Este resultado mantuvo como desafío la necesidad de fortalecer las intervenciones relacionadas con empleo, emprendimiento, productividad, generación de ingresos e inclusión económica, procurando acelerar la materialización de los resultados previstos para el cuatrienio.

Por su parte, la línea Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible alcanzó un avance acumulado del 57,5% frente al cuatrienio, frente al 53,4% registrado en marzo de 2026. Para la vigencia 2026 presentó un cumplimiento del 38,6% respecto de lo programado, con una programación anual del 29,3%. El resultado evidenció una evolución favorable en los componentes asociados con infraestructura, movilidad, sostenibilidad ambiental, servicios públicos y conectividad, aunque su avance acumulado se ubicó por debajo de las líneas de Vida Digna, Innovación Pública y Seguridad Humana. La dinámica registrada durante el semestre mostró una aceleración de la ejecución y una contribución importante al cumplimiento de las metas territoriales relacionadas con la transformación física y ambiental de la ciudad.

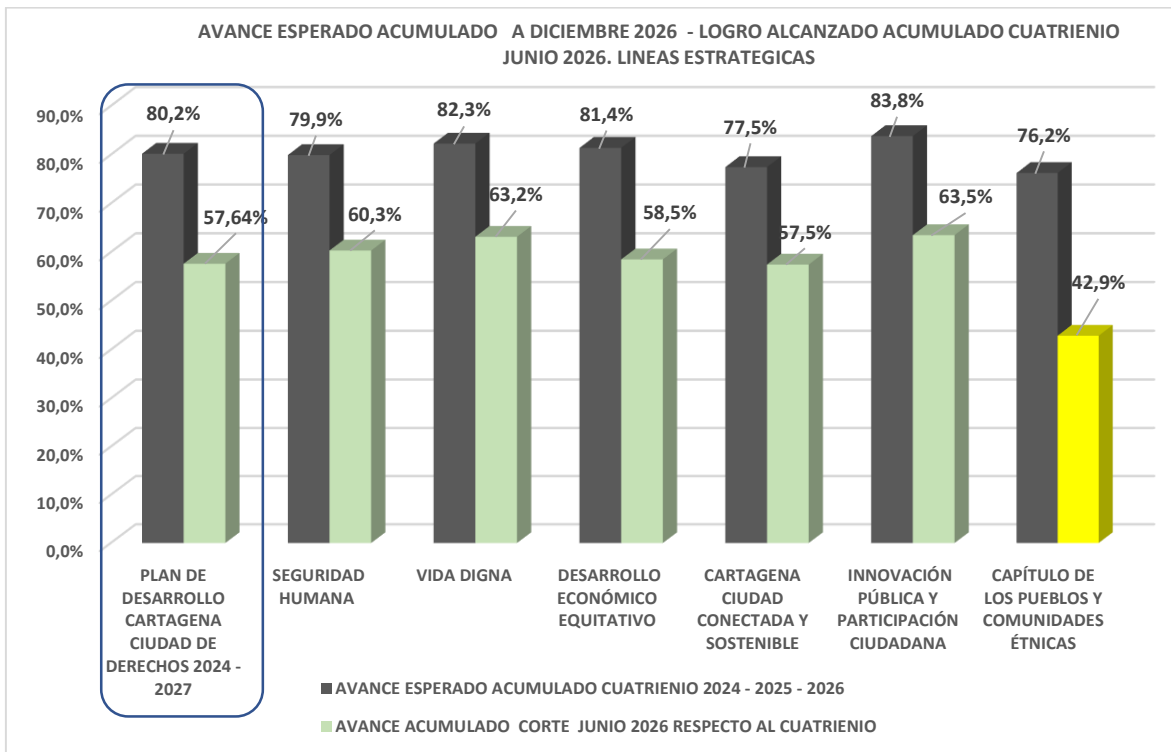
La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana presentó uno de los desempeños más destacados del periodo, con un avance acumulado del 63,5% frente al cuatrienio, superior al 58,5% registrado en marzo. Para la vigencia 2026 alcanzó un cumplimiento del 49,9% respecto de lo programado, sobre una programación anual del 29,3%. Este comportamiento reflejó avances significativos en iniciativas relacionadas con modernización institucional, gobierno abierto, transformación digital, participación ciudadana, fortalecimiento de las capacidades públicas y mecanismos de interacción entre



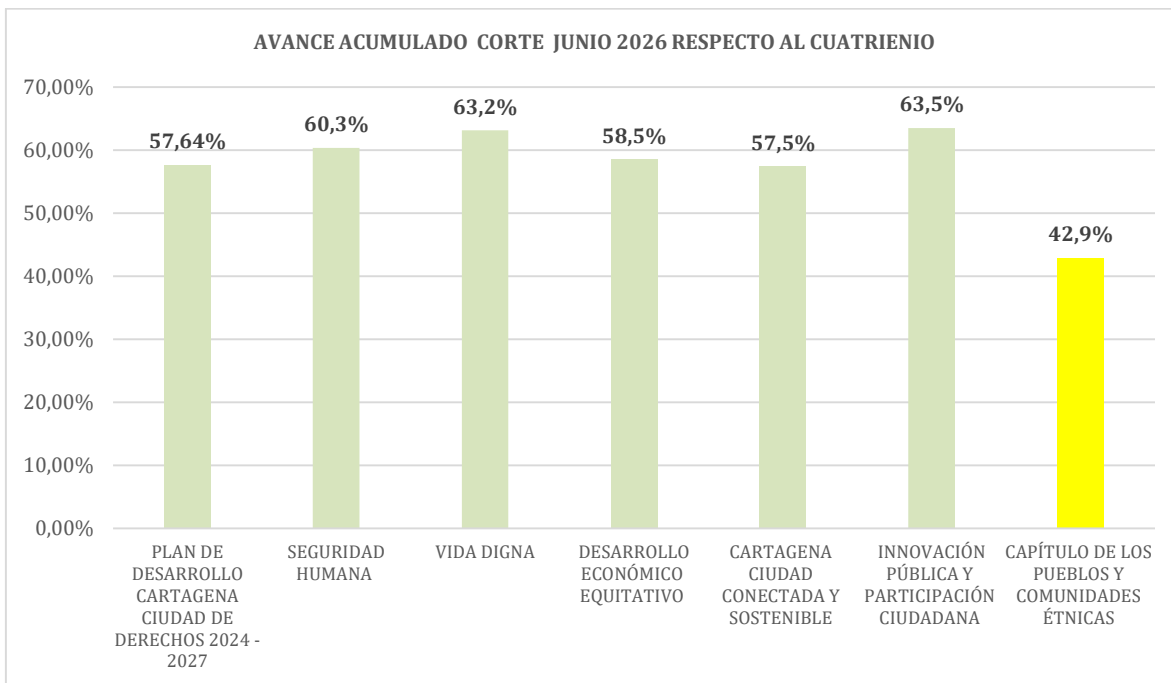
la Administración Distrital y la ciudadanía. En términos comparativos, esta línea se ubicó como la de mayor avance acumulado del conjunto de líneas estratégicas, junto con Vida Digna.

El componente correspondiente al Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas continuó presentando el mayor rezago relativo del Plan de Desarrollo. A junio de 2026 alcanzó un avance acumulado del 42,9% frente al cuatrienio, frente al 37,7% registrado en marzo. Aunque se evidenció una mejora de 5,2 puntos porcentuales en el avance acumulado, el cumplimiento respecto de la programación de la vigencia fue únicamente del 21,0%, sobre una programación anual del 40,1%. Este comportamiento evidenció la persistencia de brechas importantes en la ejecución de las metas dirigidas a los pueblos y comunidades étnicas, por lo que se requirió fortalecer la formulación, estructuración, financiación, ejecución y seguimiento de proyectos específicos, así como mejorar la articulación institucional y territorial necesaria para garantizar resultados efectivos para estas poblaciones.

En términos generales, el Plan de Desarrollo Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó a junio de 2026 un avance acumulado del 57,64% frente al cuatrienio, con un avance esperado acumulado del 80,2% y un cumplimiento del 38,8% respecto de lo programado para la vigencia 2026. Los resultados evidenciaron una evolución positiva frente al corte de marzo y mostraron una mayor consolidación de la ejecución durante el primer semestre de 2026. Las líneas con mejor desempeño acumulado fueron Innovación Pública y Participación Ciudadana (63,5%), Vida Digna (63,2%) y Seguridad Humana (60,3%), mientras que Desarrollo Económico Equitativo (58,5%) y Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible (57,5%) presentaron avances intermedios. El principal rezago continuó concentrándose en el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas (42,9%).



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



A corte 30 de junio de 2026, el Plan de Desarrollo “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027” alcanzó un avance acumulado ponderado del 54,2% respecto de la meta establecida para el cuatrienio, evidenciando una evolución favorable frente al 49,7% registrado a marzo de 2026 y al 45,2% alcanzado a diciembre de 2025. Este resultado reflejó la continuidad y progresiva consolidación de los programas, proyectos y acciones estratégicas de la Administración Distrital, así como una aceleración de la ejecución durante el primer semestre de 2026. En términos generales, el comportamiento mostró un avance sostenido hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo 2024–2027, aunque persistieron diferencias importantes entre las líneas estratégicas.

La línea estratégica de Seguridad Humana registró un avance acumulado ponderado del 56,9%, superior al 52,1% reportado a marzo de 2026. Este resultado confirmó una evolución positiva en las acciones institucionales orientadas a la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de entornos protectores y de convivencia. El incremento observado durante el segundo trimestre evidenció una mayor consolidación de las intervenciones previstas dentro de este componente estratégico.

Por su parte, la línea de Vida Digna presentó uno de los desempeños más favorables del Plan, alcanzando un avance acumulado ponderado del 59,0%, frente al 53,3% registrado a marzo de 2026 y al 48,1% de diciembre de 2025. Este comportamiento consolidó a la línea como uno de los principales pilares sociales del Plan de Desarrollo, reflejando avances en sectores asociados con salud, educación, vivienda, protección social y atención integral a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. El crecimiento registrado durante el semestre evidenció una dinámica favorable en la ejecución de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo alcanzó un avance acumulado ponderado del 53,1%, superando el 50,3% registrado a marzo de 2026. Aunque el comportamiento evidenció una evolución positiva en términos acumulados, el ritmo de avance continuó planteando desafíos frente a la importancia estratégica de este componente para la generación de empleo, el fortalecimiento del emprendimiento, la promoción de actividades productivas y la reducción de las brechas económicas y sociales. En este sentido, se mantuvo la necesidad de fortalecer la ejecución y articulación de las intervenciones destinadas a promover oportunidades económicas sostenibles e incluyentes en el Distrito.

En el caso de Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, el avance acumulado ponderado alcanzó el 46,2%, frente al 43,1% registrado a marzo de 2026 y al 37,1% de diciembre de 2025. Este resultado evidenció una recuperación progresiva en la ejecución de los componentes relacionados con infraestructura urbana, movilidad, servicios públicos, conectividad y sostenibilidad ambiental. Si bien se presentó una mejora durante el primer semestre, esta línea continuó ubicándose por debajo del promedio general del Plan, por lo

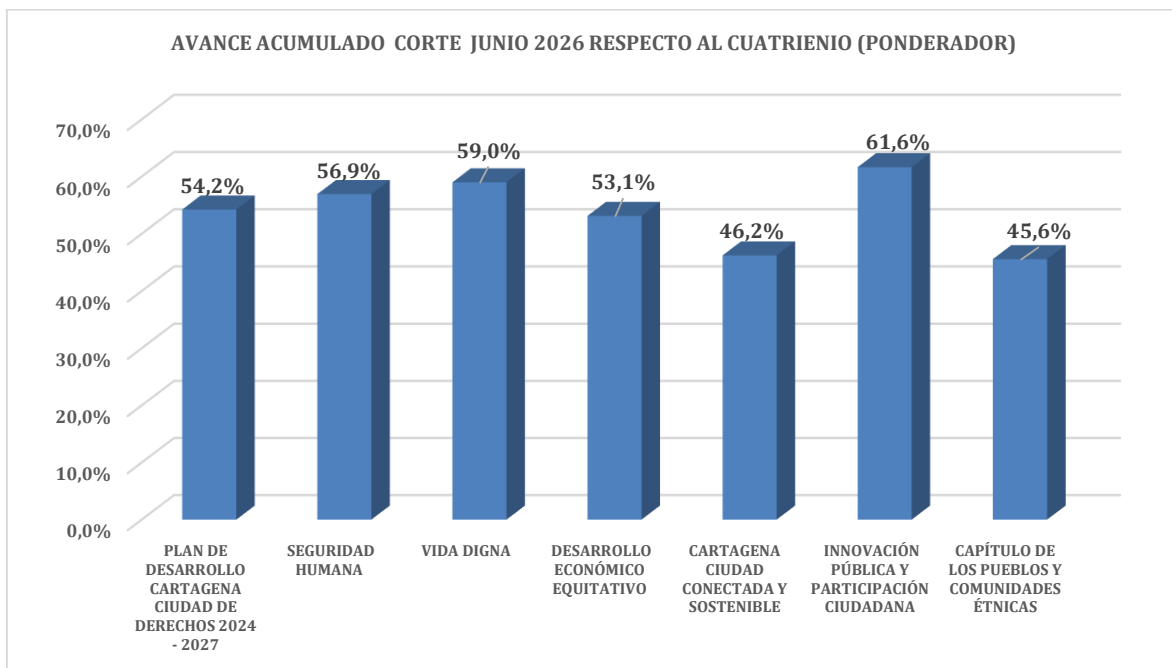


que resultó necesario mantener esfuerzos de gestión, ejecución y seguimiento para acelerar el cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana presentó el desempeño acumulado más alto entre los componentes evaluados, alcanzando un 61,6%, frente al 54,9% registrado a marzo de 2026. Este resultado evidenció una evolución significativa de las acciones relacionadas con modernización institucional, transformación digital, fortalecimiento de la gestión pública, gobierno abierto y ampliación de los mecanismos de participación ciudadana. Su comportamiento la posicionó como la línea con mayor avance acumulado ponderado al corte de junio, reflejando una dinámica favorable en los procesos de fortalecimiento institucional y acercamiento entre la Administración Distrital y la ciudadanía.

Finalmente, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas registró un avance acumulado ponderado del 45,6%, superior al 36,1% alcanzado a marzo de 2026 y al 33,0% registrado a diciembre de 2025. Aunque se evidenció una mejora importante durante el primer semestre, este componente continuó presentando uno de los niveles de avance más bajos del Plan de Desarrollo. El resultado mostró la persistencia de retos relacionados con la inclusión efectiva de las comunidades étnicas, la implementación de acciones diferenciales y la materialización de las metas orientadas a garantizar condiciones de equidad y reconocimiento de la diversidad cultural en el desarrollo distrital.

En términos generales, el comportamiento a 30 de junio de 2026 mostró una mejora sostenida en todas las líneas estratégicas respecto del corte de marzo de 2026. Los mayores avances acumulados ponderados se concentraron en Innovación Pública y Participación Ciudadana (61,6%), Vida Digna (59,0%) y Seguridad Humana (56,9%). En un nivel intermedio se ubicaron Desarrollo Económico Equitativo (53,1%) y Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible (46,2%), mientras que el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas (45,6%) continuó representando uno de los principales retos de ejecución. En consecuencia, el avance global del 54,2% evidenció una trayectoria favorable del Plan de Desarrollo durante el primer semestre de 2026, aunque se mantuvo la necesidad de focalizar acciones de seguimiento, gestión y aceleración de resultados en los componentes con menor nivel de cumplimiento.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana

Se centra en cinco impulsores: Seguridad Ciudadana y Orden Público, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, Salud Pública y Aseguramiento, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria, los cuales se desarrollarán considerando un enfoque territorial.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un avance del 63,2% al 30 de junio de 2026, con respecto a la meta proyectada para el cuatrienio. Este resultado refleja un crecimiento significativo frente al 52,3% alcanzado en diciembre de 2025, con un incremento de 11 puntos porcentuales. Según los criterios del tablero de control, este avance ubica el desempeño general de la línea en un nivel de eficacia "Alto". Aunque el crecimiento es positivo, se mantiene la brecha frente al cumplimiento esperado del 79,9%, lo que indica la necesidad de mantener el ritmo de ejecución y ajustar estrategias para cerrar la distancia con la meta final al cierre del cuatrienio.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA VIDA DIGNA COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE JUNIO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	82,3%	63,2%	51,3%
Educación	77,4%	60,7%	50,6%
Acceso a Servicios Básicos	82,9%	63,5%	37,0%
Vivienda Digna y Hábitat	58,5%	26,8%	24,0%
Artes, Cultura y Patrimonio	97,0%	73,6%	67,9%
Deporte y Recreación	86,0%	73,0%	58,1%
Infancia, Adolescencia y Familia	91,9%	81,4%	70,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

La Línea Estratégica Vida Digna evidenció un avance sostenido entre el 31 de diciembre de 2025 y el corte del 30 de junio de 2026, al pasar de un cumplimiento acumulado del 51,3% al 63,2% respecto a la meta esperada para el cuatrienio, establecida en 82,3%. Este incremento de 11,9 puntos porcentuales reflejó una aceleración en la ejecución de las acciones institucionales orientadas a garantizar condiciones de vida digna para la población, mediante el fortalecimiento de la educación, el acceso a servicios básicos, la vivienda y el hábitat, las artes, la cultura y el patrimonio, el deporte y la recreación, así como la atención integral a la infancia, adolescencia y las familias. Si bien la línea estratégica aún se encontraba por debajo del nivel esperado para el cuatrienio, el comportamiento observado al 30 de junio de 2026 evidenció una dinámica favorable de implementación y una reducción progresiva de la brecha frente a la meta proyectada.

El componente de Educación alcanzó un avance acumulado del 60,7% al 30 de junio de 2026, frente al 50,6% registrado al cierre de diciembre de 2025, lo que representó un



incremento de 10,1 puntos porcentuales. Este comportamiento evidenció una evolución positiva en la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad, cobertura y permanencia educativa, así como en las estrategias dirigidas a garantizar mayores oportunidades de acceso y desarrollo integral de la población.

El componente de Acceso a Servicios Básicos presentó un avance acumulado del 63,5%, frente al 37,0% registrado en diciembre de 2025, lo que significó un incremento de 26,5 puntos porcentuales, constituyéndose en uno de los mayores avances de la Línea Estratégica Vida Digna durante el periodo analizado. Este resultado reflejó una aceleración significativa de las acciones encaminadas a ampliar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos, contribuyendo al cierre de brechas sociales y territoriales y al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares.

Por su parte, el componente de Vivienda Digna y Hábitat alcanzó un avance acumulado del 26,8% al corte de junio de 2026, frente al 24,0% registrado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 2,8 puntos porcentuales. Aunque el crecimiento fue moderado frente a otros componentes de la línea, el resultado mostró continuidad en las intervenciones relacionadas con el acceso a vivienda digna, el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la consolidación de entornos adecuados para la población. No obstante, este componente mantuvo una brecha importante frente al 58,5% esperado para el cuatrienio, por lo que continuó requiriendo especial atención en materia de ejecución y cumplimiento de metas.

El componente de Artes, Cultura y Patrimonio presentó un avance acumulado del 73,6%, frente al 67,9% alcanzado al cierre de diciembre de 2025, registrando un incremento de 5,7 puntos porcentuales. Este desempeño reflejó la continuidad de las acciones dirigidas a promover el acceso a la cultura, fortalecer las expresiones artísticas y preservar el patrimonio, consolidándose como uno de los componentes con mayor nivel de cumplimiento dentro de la Línea Estratégica. El resultado se ubicó, además, relativamente próximo al 97,0% esperado para el cuatrienio.

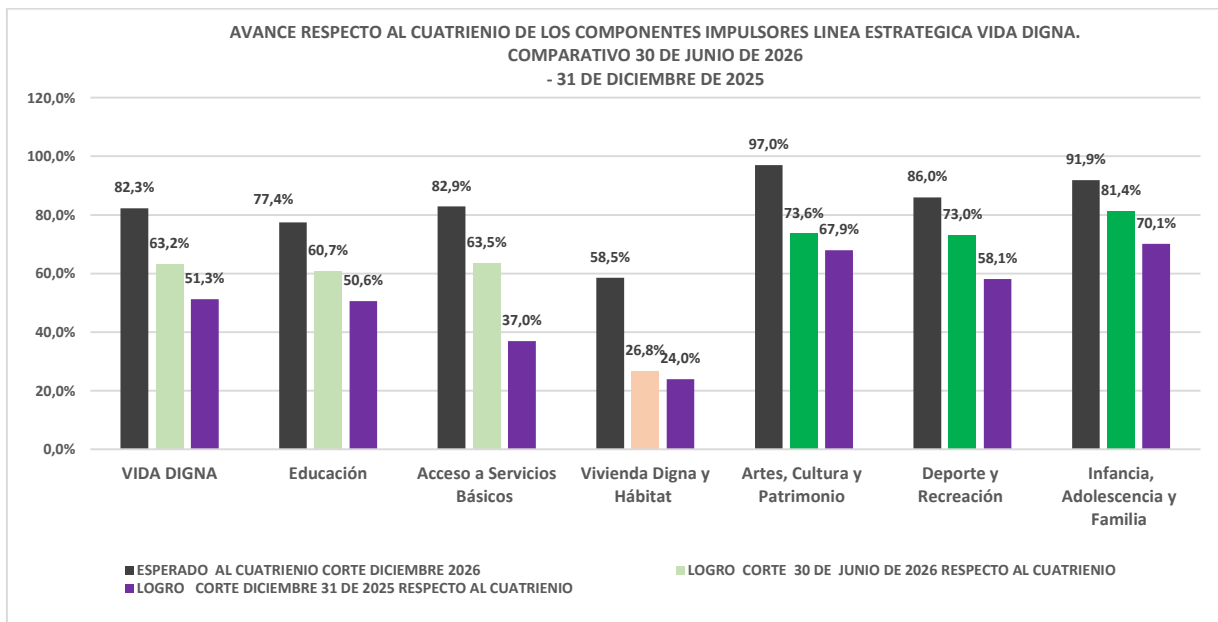
En cuanto al componente de Deporte y Recreación, se registró un avance acumulado del 73,0% al 30 de junio de 2026, frente al 58,1% obtenido en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 14,9 puntos porcentuales. Este comportamiento evidenció una dinámica favorable en la implementación de programas y acciones orientados a ampliar la participación de la ciudadanía en actividades deportivas y recreativas, fortalecer escenarios y promover estilos de vida activos y saludables. Con este resultado, el componente avanzó significativamente hacia el 86,0% esperado para el cuatrienio.

Finalmente, el componente de Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un avance acumulado del 81,4%, frente al 70,1% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 11,3 puntos porcentuales. Este resultado constituyó uno de los

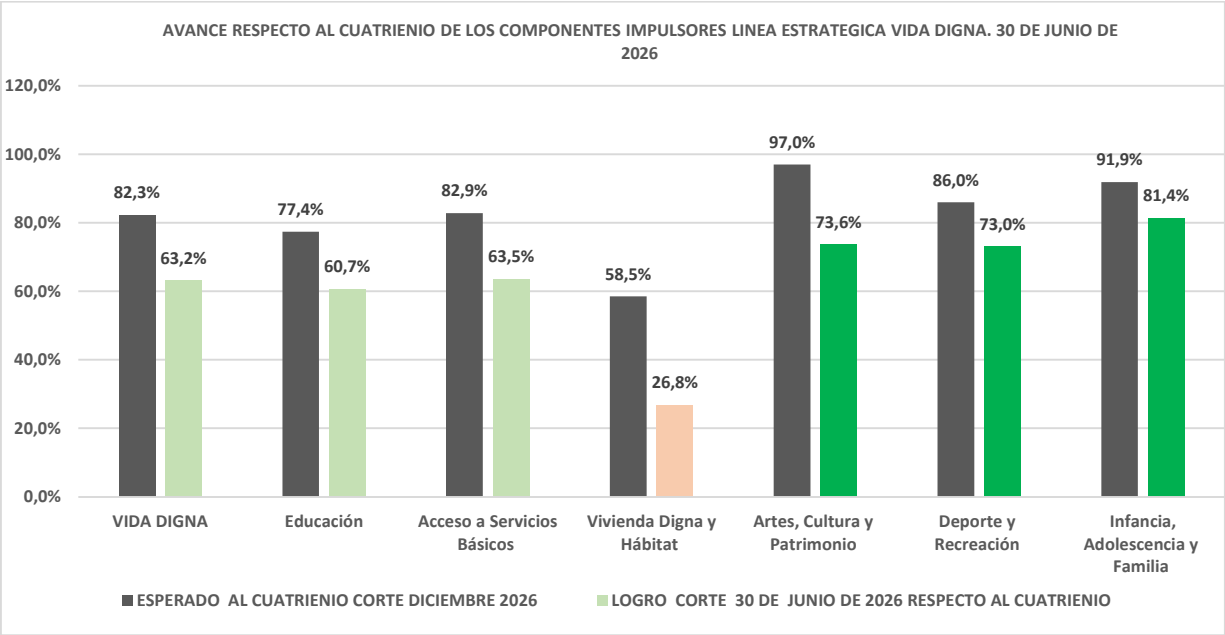


desempeños más destacados de la línea estratégica y evidenció avances importantes en las acciones orientadas a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de las capacidades familiares y la garantía de derechos. El nivel alcanzado se aproximó de manera significativa al 91,9% esperado para el cuatrienio.

En términos generales, al 30 de junio de 2026, la Línea Estratégica Vida Digna mostró una evolución favorable, con un avance acumulado del 63,2%, superior en 11,9 puntos porcentuales al registrado en diciembre de 2025. De los seis componentes analizados, Acceso a Servicios Básicos presentó el mayor incremento durante el periodo (26,5 puntos porcentuales), seguido de Deporte y Recreación (14,9 puntos) e Infancia, Adolescencia y Familia (11,3 puntos). A su vez, Infancia, Adolescencia y Familia (81,4%), Artes, Cultura y Patrimonio (73,6%) y Deporte y Recreación (73,0%) registraron los mayores niveles de avance acumulado. En contraste, Vivienda Digna y Hábitat, con 26,8%, permaneció como el componente con menor nivel de cumplimiento y con una mayor brecha frente a su expectativa cuatrienal, por lo que se identificó como un ámbito que requería fortalecer las acciones de seguimiento, gestión y ejecución durante el segundo semestre de 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	2,5%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	13,2%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
CEMENTERIOS	35,0%	SECRETARÍA GENERAL

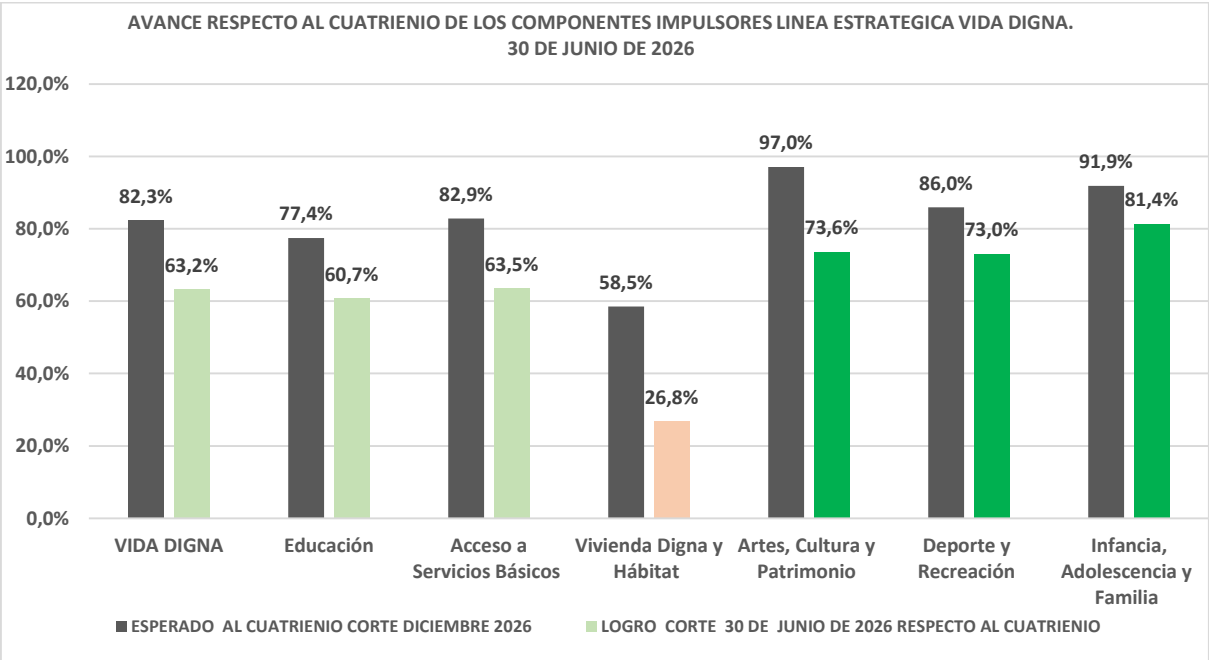
Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.4 Línea Estratégica Vida Digna

Esta línea estratégica está conformada por seis impulsores de avance, cuyo objetivo es reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad. Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la cultura, artes y patrimonio y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA VIDA DIGNA COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE JUNIO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	82,3%	63,2%	51,3%
Educación	77,4%	60,7%	50,6%
Acceso a Servicios Básicos	82,9%	63,5%	37,0%
Vivienda Digna y Hábitat	58,5%	26,8%	24,0%
Artes, Cultura y Patrimonio	97,0%	73,6%	67,9%
Deporte y Recreación	86,0%	73,0%	58,1%
Infancia, Adolescencia y Familia	91,9%	81,4%	70,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



El resultado de la Línea Estratégica Vida Digna continuó mostrando un comportamiento favorable dentro del Plan de Desarrollo. Con corte al 30 de junio de 2026, esta línea alcanzó un avance acumulado del 63,2% respecto al cuatrienio, superando el 51,3% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este incremento de 11,9 puntos porcentuales evidenció una dinámica positiva y sostenida en la ejecución de los programas, proyectos y acciones asociados a esta línea estratégica. Asimismo, frente al 82,3% esperado para el cuatrienio, el avance alcanzado representó un nivel significativo de cumplimiento, aunque aún persistió una brecha de 19,1 puntos porcentuales frente al nivel esperado.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, Infancia, Adolescencia y Familia, Artes, Cultura y Patrimonio y Deporte y Recreación continuaron consolidándose como los componentes de mejor desempeño. El componente de Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un avance acumulado del 81,4% al 30 de junio de 2026, superando en 11,3 puntos porcentuales el 70,1% registrado en diciembre de 2025. Este resultado lo posicionó como el componente con mayor avance acumulado de la línea y evidenció un desempeño favorable en las acciones orientadas a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento familiar y la garantía de derechos. Frente al 91,9% esperado para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 10,5 puntos porcentuales.

El componente de Artes, Cultura y Patrimonio registró un avance acumulado del 73,6%, superior al 67,9% alcanzado al cierre de 2025, lo que representó un incremento de 5,7 puntos porcentuales. Con un nivel esperado para el cuatrienio del 97,0%, este componente mantuvo uno de los desempeños más destacados de la línea, reflejando la continuidad de los procesos de formación artística, promoción cultural, fortalecimiento de las expresiones culturales y protección del patrimonio. El avance registrado permitió mantener una trayectoria favorable hacia el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo de gobierno.

De igual forma, el componente de Deporte y Recreación alcanzó un avance acumulado del 73,0%, mejorando en 14,9 puntos porcentuales frente al 58,1% registrado en diciembre de 2025. Este resultado evidenció una aceleración importante en la ejecución de las acciones orientadas a la promoción del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de vida saludable. Frente al 86,0% esperado para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 13,0 puntos porcentuales, manteniéndose entre los de mayor nivel de avance de la línea.

En cuanto al componente de Educación, se registró un avance acumulado del 60,7% al 30 de junio de 2026, frente al 50,6% obtenido al cierre de 2025, lo que representó un incremento de 10,1 puntos porcentuales. Con un nivel esperado para el cuatrienio del 77,4%, el resultado mostró avances sostenidos en las acciones relacionadas con cobertura, permanencia, calidad educativa y fortalecimiento de las capacidades institucionales del

sector. El comportamiento observado permitió evidenciar una evolución positiva en la ejecución de las metas asociadas al componente.

Por su parte, el componente de Acceso a Servicios Básicos presentó un avance acumulado del 63,5%, evidenciando una mejora significativa frente al 37,0% alcanzado en diciembre de 2025. El incremento de 26,5 puntos porcentuales constituyó el mayor crecimiento entre los componentes de la Línea Estratégica Vida Digna durante el periodo analizado. Con un nivel esperado del 82,9% para el cuatrienio, el componente mostró una recuperación importante en la ejecución de las acciones orientadas a ampliar la cobertura y mejorar el acceso de la población a servicios esenciales, contribuyendo al cierre de brechas sociales y territoriales.

Finalmente, el componente de Vivienda Digna y Hábitat registró un avance acumulado del 26,8%, superior en 2,8 puntos porcentuales al 24,0% reportado al cierre de diciembre de 2025. A pesar de esta mejora, continuó presentando el menor nivel de avance acumulado entre los componentes de la línea. Frente al 58,5% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 31,7 puntos porcentuales, lo que evidenció la necesidad de fortalecer las acciones de gestión, estructuración y ejecución de proyectos relacionados con vivienda y hábitat.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	11,0%	Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	9,7%	CORVIVIENDA
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39,3%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	39,0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDOS POR EL SUEÑO SUPERIOR	34,6%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MI CASA AVANZA	30,7%	CORVIVIENDA
MI CASA CON PROPIEDAD	32,5%	CORVIVIENDA
MI TERRITORIO EN ORDEN	34,2%	CORVIVIENDA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico

Esta Línea Estratégica contiene unos impulsores de avance encaminados a disminuir las causas estructurales que generaban y mantenían contextos empobrecidos y desiguales. Uno de los impulsores de la Línea fue Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, el cual busca elevar el empleo a condiciones de dignidad y justicia para todas las poblaciones, así como fortalecer la participación laboral de las mujeres en el mercado laboral del distrito. Esta Línea también incluyó el impulsor Economía Popular y Emprendimiento, con estrategias orientadas al fortalecimiento de iniciativas económicas de poblaciones históricamente vulnerables, así como al apoyo a micro y pequeñas empresas.

Dentro de las Líneas Estratégicas del PDD, Desarrollo Económico fue la que presentó la mayor cantidad de Componentes Impulsores de Avance con logros programados clasificados en criterios aceptables y sobresalientes: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, Turismo Sostenible y Responsable, Economía Popular y Diversificación Económica.

En cuanto al avance acumulado en el cuatrienio, con corte 30 de junio de 2026, la Línea Estratégica Desarrollo Económico alcanzó un 58,5%, lo cual fue considerado como un nivel de cumplimiento Alto respecto al periodo 2024–2027. Este resultado fue impulsado significativamente por los siguientes componentes:

- **Competitividad e Innovación:** 60,2%
- **Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales:** 66,6%
- **Diversificación Económica:** 71,4%
- **Desarrollo Agropecuario:** 63,5%
- **Turismo Sostenible y Responsable:** 61,4%

Mientras que los siguientes Componentes Impulsores crearon un sesgo que baja el cumplimiento acumulado del cuatrienio.

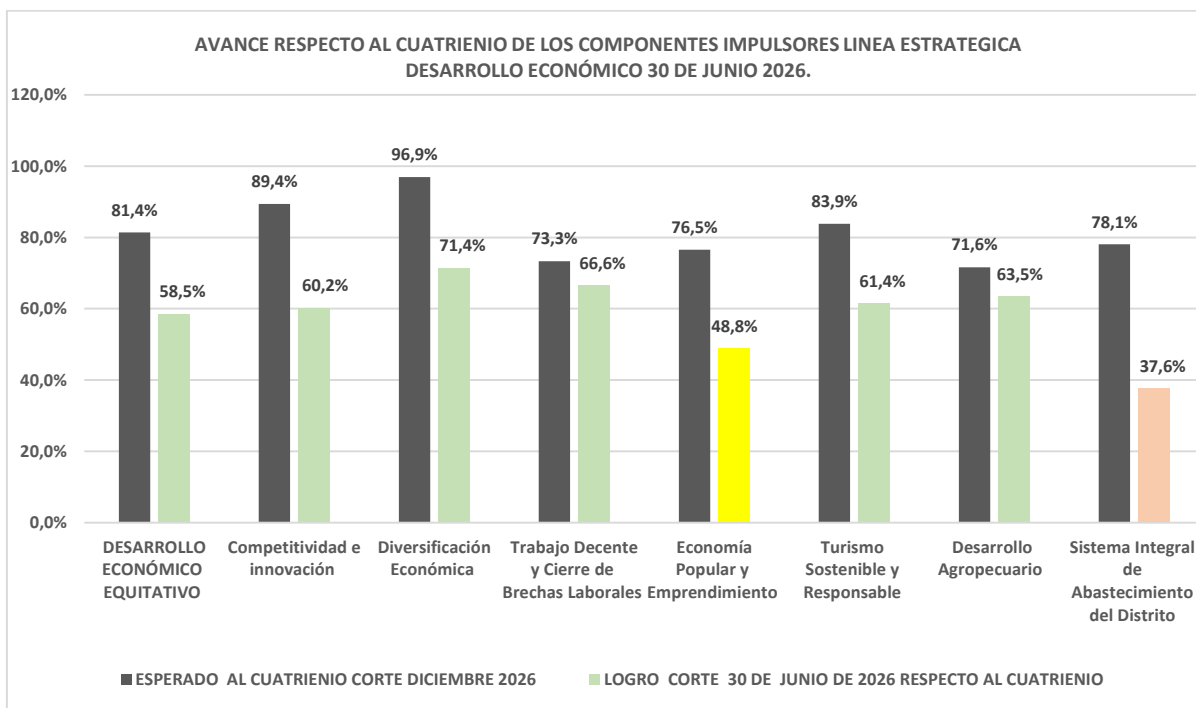
- **Economía Popular y Emprendimiento:** 48,4%
- **Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito:** 37,6%

No obstante, estos resultados reflejaron avances importantes en los distintos componentes estratégicos, consolidando el compromiso con una política económica orientada a la equidad, sostenibilidad e inclusión.



AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE JUNIO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
DESARROLLO ECONOMICO EQUITATIVO	81,4%	58,5%	48,8%
Competitividad e innovación	89,4%	60,2%	59,1%
Diversificación Económica	96,9%	71,4%	59,0%
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	73,3%	66,6%	56,0%
Economía Popular y Emprendimiento	76,5%	48,8%	39,2%
Turismo Sostenible y Responsable	83,9%	61,4%	51,5%
Desarrollo Agropecuario	71,6%	63,5%	40,9%
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	78,1%	37,6%	36,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

La Línea Estratégica Desarrollo Económico Equitativo presentó una evolución favorable al corte del 30 de junio de 2026, al alcanzar un avance acumulado del 58,5% respecto a la meta prevista para el cuatrienio, frente al 48,8% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento representó un incremento de 9,7 puntos porcentuales, evidenciando una dinámica positiva en la ejecución de los programas y proyectos orientados al



fortalecimiento de la competitividad, la diversificación económica, la generación de empleo, el impulso a la economía popular, el turismo, el desarrollo agropecuario y el mejoramiento del sistema de abastecimiento del Distrito. Frente al 81,4% esperado para el cuatrienio, la línea presentó una brecha de 22,9 puntos porcentuales, lo que señaló la necesidad de mantener y fortalecer el ritmo de ejecución durante el segundo semestre de 2026.

Dentro de los componentes impulsores de la línea, Diversificación Económica se destacó como uno de los de mayor desempeño, al alcanzar un avance acumulado del 71,4%, frente al 59,0% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 12,4 puntos porcentuales. Con un nivel esperado del 96,9% para el cuatrienio, el componente evidenció una trayectoria favorable en las acciones orientadas a ampliar y fortalecer la estructura productiva del Distrito, promover nuevas actividades económicas y reducir la dependencia de sectores tradicionales. No obstante, persistió una brecha de 25,5 puntos porcentuales frente al nivel esperado.

El componente de Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales alcanzó un avance acumulado del 66,6% al 30 de junio de 2026, superando el 56,0% registrado en diciembre de 2025. Este resultado representó un incremento de 10,6 puntos porcentuales y evidenció avances en las estrategias dirigidas a promover la generación de empleo, mejorar las condiciones laborales y reducir las brechas de acceso al mercado de trabajo. Frente al 73,3% esperado para el cuatrienio, este componente presentó una brecha relativamente menor de 6,7 puntos porcentuales, posicionándose entre los componentes con mayor proximidad al nivel programado.

Por su parte, Desarrollo Agropecuario registró un avance acumulado del 63,5%, frente al 40,9% alcanzado al cierre de diciembre de 2025, lo que significó un incremento de 22,6 puntos porcentuales, constituyéndose en uno de los mayores avances registrados entre los componentes de la línea durante el periodo. Con un nivel esperado del 71,6% para el cuatrienio, el componente evidenció una evolución especialmente favorable, asociada a las acciones orientadas al fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la productividad rural y las capacidades de los actores vinculados al sector.

El componente de Turismo Sostenible y Responsable alcanzó un avance acumulado del 61,4%, frente al 51,5% registrado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 9,9 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó la continuidad de las estrategias destinadas al fortalecimiento de la actividad turística, la promoción del destino y la consolidación de prácticas orientadas a un turismo más sostenible y responsable. Frente al 83,9% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 22,5 puntos porcentuales, por lo que se requirió mantener esfuerzos de ejecución y seguimiento durante el segundo semestre de 2026.



En cuanto al componente de Competitividad e Innovación, se registró un avance acumulado del 60,2%, superior al 59,1% alcanzado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 1,1 puntos porcentuales. Aunque el componente mantuvo un nivel importante de avance, su crecimiento durante el periodo fue moderado frente a los demás componentes. Considerando que el nivel esperado para el cuatrienio era del 89,4%, se presentó una brecha de 29,2 puntos porcentuales, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones relacionadas con innovación, productividad, transformación empresarial y competitividad territorial.

El componente de Economía Popular y Emprendimiento alcanzó un avance acumulado del 48,8%, frente al 39,2% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 9,6 puntos porcentuales. El resultado mostró avances en las acciones dirigidas al fortalecimiento de emprendimientos, unidades productivas y actividades de economía popular. Sin embargo, frente al 76,5% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 27,7 puntos porcentuales, por lo que se identificó como un componente que requería acelerar la implementación de sus estrategias y metas durante el segundo semestre.

El Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito presentó un avance acumulado del 37,6%, frente al 36,0% registrado al cierre de diciembre de 2025, evidenciando un incremento de apenas 1,6 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó un avance limitado frente al resto de los componentes de la línea y una brecha significativa respecto al 78,1% esperado para el cuatrienio, equivalente a 40,5 puntos porcentuales. En consecuencia, el componente requirió especial atención institucional, particularmente en materia de gestión, articulación intersectorial y aceleración de las acciones programadas para fortalecer el abastecimiento y la seguridad alimentaria del Distrito.

En términos generales, al 30 de junio de 2026, la Línea Estratégica Desarrollo Económico Equitativo mostró una evolución positiva frente al cierre de 2025, con un incremento acumulado de 9,7 puntos porcentuales. Los mayores incrementos se presentaron en Desarrollo Agropecuario (22,6 puntos porcentuales), Diversificación Económica (12,4 puntos) y Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales (10,6 puntos). En términos de nivel de avance acumulado, sobresalieron Diversificación Económica (71,4%), Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales (66,6%) y Desarrollo Agropecuario (63,5%).



Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32,8%	GEPM - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE HACIENDA
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	15,9%	SECRETARÍA GENERAL
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	31,8%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE HACIENDA
AVANZAMOS CON CAPACIDADES EMPRENDEDORAS	33,6%	SECRETARÍA DE HACIENDA - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE INFORMATICA
CARTAGENA CIUDAD DE PESCADORES	35,8%	UMATA

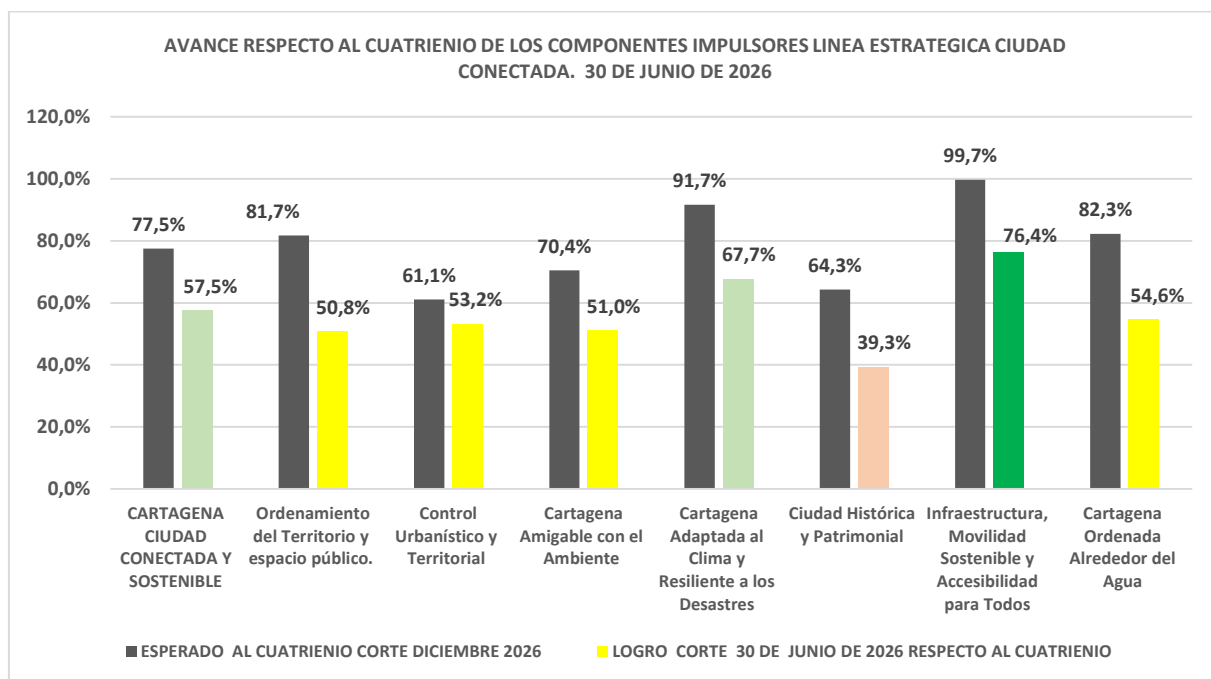
Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA CIUDAD CONECTADA. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE JUNIO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
CARTAGENA CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	77,5%	57,5%	48,1%
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	81,7%	50,8%	45,7%
Control Urbanístico y Territorial	61,1%	53,2%	40,5%
Cartagena Amigable con el Ambiente	70,4%	51,0%	37,3%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	91,7%	67,7%	62,2%
Ciudad Histórica y Patrimonial	64,3%	39,3%	33,3%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	99,7%	76,4%	63,7%
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	82,3%	54,6%	51,9%
Integración Regional y Metropolitana	33,2%	23,1%	

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

La línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” tiene como propósito consolidar un territorio ordenado, accesible y en armonía con su entorno natural, promoviendo la proximidad entre la ciudadanía y los servicios esenciales y fortaleciendo la integración de la ciudad con su zona rural, los municipios vecinos, la región Caribe y el contexto internacional. Esta apuesta comprende el desarrollo de infraestructura y movilidad sostenible, la conservación, restauración y uso sostenible de la Estructura



Ecológica Principal, el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad. Asimismo, prioriza el ordenamiento alrededor del agua, la gestión del espacio público y la adaptación de Cartagena al cambio climático y a los riesgos asociados a fenómenos naturales.

A corte del 30 de junio de 2026, la línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” presentó un avance acumulado del 57,5% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, superando en 9,4 puntos porcentuales el 48,1% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento evidenció una evolución favorable en la ejecución de los programas y proyectos asociados a la línea y permitió reducir progresivamente la brecha frente al 77,5% esperado para el cuatrienio. En consecuencia, aunque aún persistió una diferencia de 20,0 puntos porcentuales respecto al nivel esperado, el resultado mostró una dinámica positiva de implementación durante el primer semestre de 2026.

Entre los componentes estratégicos, se destacó “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos”, que alcanzó un avance acumulado del 76,4%, frente al 63,7% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 12,7 puntos porcentuales. Este desempeño lo consolidó como uno de los principales impulsores de la línea, dada su contribución al mejoramiento de la movilidad, la conectividad, la accesibilidad y las condiciones de infraestructura del Distrito. Frente al 99,7% esperado para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 23,3 puntos porcentuales, por lo que resultó necesario mantener el ritmo de ejecución para avanzar hacia el cumplimiento de las metas previstas.

También se destacó el componente “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres”, que alcanzó un avance del 67,7% al 30 de junio de 2026, frente al 62,2% registrado al cierre de 2025. El incremento de 5,5 puntos porcentuales evidenció la continuidad de las acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional y territorial para enfrentar los efectos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad frente a desastres. Con un nivel esperado del 91,7% para el cuatrienio, el componente mantuvo una trayectoria favorable, aunque con una brecha de 24,0 puntos porcentuales frente al nivel programado.

El componente “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua” registró un avance acumulado del 54,6%, frente al 51,9% obtenido en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 2,7 puntos porcentuales. Este resultado reflejó avances en las acciones relacionadas con el ordenamiento territorial alrededor de los cuerpos de agua, la gestión de los recursos hídricos y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, frente al 82,3% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 27,7 puntos porcentuales, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la ejecución de las acciones asociadas a este componente.

Por su parte, “Ordenamiento del Territorio y Espacio Público” alcanzó un avance del 50,8%, superando el 45,7% registrado en diciembre de 2025, con un incremento de 5,1 puntos porcentuales. Esta evolución evidenció avances en materia de planificación territorial,



gestión y recuperación del espacio público y organización del territorio. No obstante, frente al 81,7% esperado para el cuatrienio, se mantuvo una brecha de 30,9 puntos porcentuales, por lo que se requirió continuar fortaleciendo la gestión institucional y la ejecución de las acciones previstas.

El componente “Cartagena Amigable con el Ambiente” presentó una mejora significativa, al pasar del 37,3% en diciembre de 2025 al 51,0% al 30 de junio de 2026, lo que representó un incremento de 13,7 puntos porcentuales, el segundo mayor crecimiento entre los componentes de la línea. Este comportamiento evidenció una aceleración de las acciones ambientales orientadas a la protección de los ecosistemas, el manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la gestión ambiental. Frente al 70,4% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 19,4 puntos porcentuales, por lo que se identificó la necesidad de mantener el esfuerzo de ejecución durante el segundo semestre.

El componente “Control Urbanístico y Territorial” registró un avance acumulado del 53,2%, frente al 40,5% alcanzado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 12,7 puntos porcentuales. Este resultado mostró una evolución importante en las acciones de control, regulación y seguimiento al desarrollo urbanístico y territorial del Distrito. Frente al 61,1% esperado para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 7,9 puntos porcentuales, siendo uno de los componentes que se encontraba más próximo al nivel esperado.

En el caso de “Ciudad Histórica y Patrimonial”, el avance acumulado alcanzó el 39,3%, frente al 33,3% registrado en diciembre de 2025, representando un incremento de 6,0 puntos porcentuales. Aunque se evidenció una evolución positiva, el componente permaneció por debajo del 64,3% esperado para el cuatrienio, con una brecha de 25,0 puntos porcentuales. Este comportamiento señaló la necesidad de fortalecer la inversión, la articulación institucional y la ejecución de proyectos orientados a la protección, revitalización, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio histórico y cultural de Cartagena.

Finalmente, el componente “Integración Regional y Metropolitana” alcanzó un avance del 23,1% al corte del 30 de junio de 2026. Aunque la información de diciembre de 2025 no registra un valor comparable, el resultado evidenció avances en relación con las acciones desarrolladas durante 2026 y una evolución frente a la programación del componente. Considerando que el nivel esperado para el cuatrienio corresponde al 33,2%, se presentó una brecha de 10,1 puntos porcentuales. En este ámbito, se reconocieron los avances y logros desarrollados por la Secretaría de Planeación, particularmente en materia de articulación territorial y fortalecimiento de los vínculos funcionales con el entorno regional y metropolitano.



Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE JUNIO 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	22,7%	GPEM (GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD)
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	35,1%	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - DATT- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - ESCUELA TALLER ETCAR - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA GENERAL
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	20,3%	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - IDER SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	19,5%	VALORIZACIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	24,0%	EPA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - EDURBE
PROTECCIÓN COSTERA	36,6%	VALORIZACIÓN
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	32,7%	UMATA

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

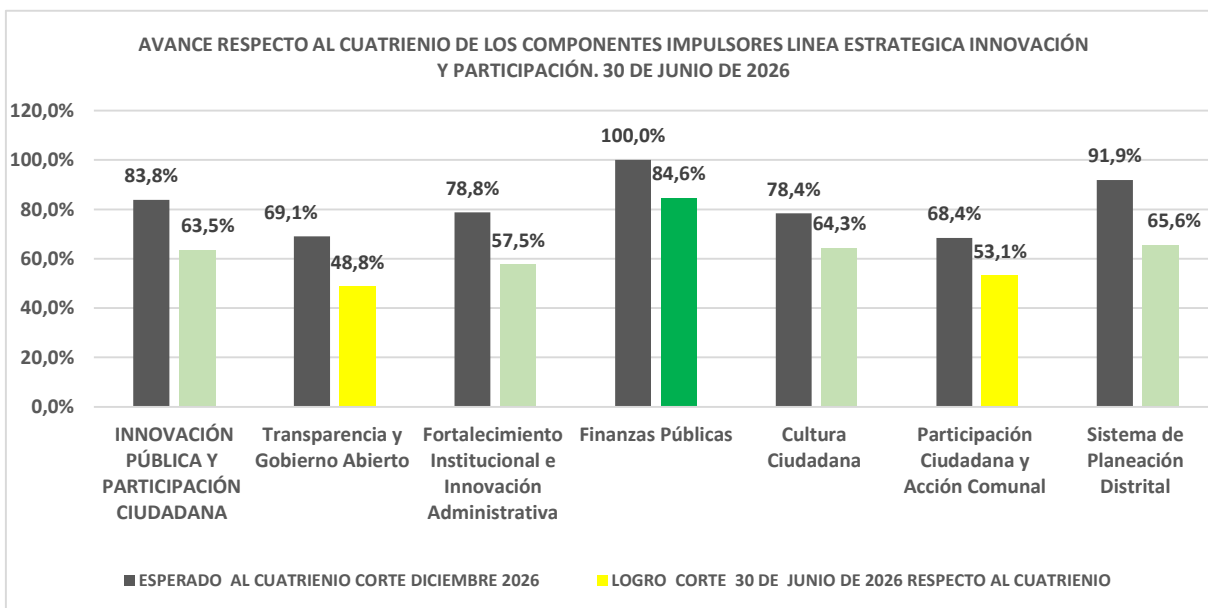


5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

La línea Innovación pública y participación ciudadana, busca promover un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de fortalecimiento institucional, innovación administrativa, finanzas públicas sólidas y la aplicación de herramientas de innovación pública en la toma de decisiones del Distrito, con un entorno normativo que estimule y facilite la generación de alternativas y soluciones viables a retos públicos, así como la transformación de lo público y de la sociedad civil a través de la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial y paz.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE JUNIO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83,8%	63,5%	54,5%
Transparencia y Gobierno Abierto	69,1%	48,8%	40,6%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	78,8%	57,5%	46,7%
Finanzas Públicas	100,0%	84,6%	77,7%
Cultura Ciudadana	78,4%	64,3%	52,3%
Participación Ciudadana y Acción Comunal	68,4%	53,1%	46,8%
Sistema de Planeación Distrital	91,9%	65,6%	56,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



La línea estratégica “Innovación Pública y Participación Ciudadana” presentó una evolución favorable al corte del 30 de junio de 2026, al alcanzar un avance acumulado del 63,5% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, frente al 54,5% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento representó un incremento de 9,0 puntos porcentuales, evidenciando una dinámica positiva en la ejecución de los programas, proyectos y acciones orientados al fortalecimiento institucional, la innovación administrativa, la transparencia, la participación ciudadana, la cultura ciudadana, la gestión financiera y el fortalecimiento del sistema de planeación distrital. Frente al 83,8% esperado para el cuatrienio, la línea presentó una brecha de 20,3 puntos porcentuales, lo que señaló la necesidad de mantener y fortalecer el ritmo de ejecución durante el segundo semestre de 2026.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, Finanzas Públicas continuó destacándose como el componente de mayor desempeño, alcanzando un avance acumulado del 84,6% al 30 de junio de 2026, frente al 77,7% registrado en diciembre de 2025. Esto representó un incremento de 6,9 puntos porcentuales y evidenció una evolución favorable en las acciones relacionadas con la gestión, administración y sostenibilidad de las finanzas públicas distritales. Frente al 100,0% esperado para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 15,4 puntos porcentuales, manteniéndose como uno de los componentes más próximos al nivel programado.

El componente Cultura Ciudadana alcanzó un avance acumulado del 64,3%, frente al 52,3% registrado al cierre de diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 12,0 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó avances importantes en las estrategias orientadas al fortalecimiento de comportamientos ciudadanos, la convivencia, la apropiación del espacio público y la construcción de una cultura basada en derechos, deberes y corresponsabilidad. Frente al 78,4% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 14,1 puntos porcentuales, aunque el componente mantuvo una trayectoria positiva.

Por su parte, el Sistema de Planeación Distrital registró un avance acumulado del 65,6%, superando el 56,1% alcanzado en diciembre de 2025. El incremento de 9,5 puntos porcentuales evidenció avances en las acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y articulación de las políticas públicas y de los instrumentos de gestión del Distrito. Con un nivel esperado del 91,9% para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 26,3 puntos porcentuales, por lo que resultó necesario continuar fortaleciendo su capacidad de seguimiento y gestión.

El componente de Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa alcanzó un avance acumulado del 57,5%, frente al 46,7% registrado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 10,8 puntos porcentuales. Este resultado mostró una evolución favorable de las acciones encaminadas a mejorar las capacidades institucionales,



modernizar la administración pública, optimizar procesos e incorporar mecanismos de innovación en la gestión. Frente al 78,8% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 21,3 puntos porcentuales, lo que planteó el reto de acelerar la implementación de las acciones de fortalecimiento institucional durante el segundo semestre.

En cuanto al componente de Participación Ciudadana y Acción Comunal, se registró un avance acumulado del 53,1%, frente al 46,8% obtenido al cierre de 2025, representando un incremento de 6,3 puntos porcentuales. El resultado evidenció avances en las estrategias dirigidas a fortalecer los mecanismos de participación, la organización comunitaria y la incidencia ciudadana en los asuntos públicos. Frente al 68,4% esperado para el cuatrienio, se mantuvo una brecha de 15,3 puntos porcentuales, por lo que se requirió continuar impulsando los procesos de participación y articulación con las organizaciones comunitarias.

El componente de Transparencia y Gobierno Abierto presentó un avance acumulado del 48,8%, superior al 40,6% registrado en diciembre de 2025, lo que significó un incremento de 8,2 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó progresos en las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y los mecanismos de gobierno abierto. No obstante, frente al 69,1% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 20,3 puntos porcentuales, evidenciando la necesidad de profundizar las acciones de apertura institucional y participación informada de la ciudadanía.

En términos generales, al 30 de junio de 2026, la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró una evolución positiva frente al cierre de 2025, con un incremento de 9,0 puntos porcentuales en su avance acumulado. Los mayores incrementos se presentaron en Cultura Ciudadana (12,0 puntos porcentuales), Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa (10,8 puntos) y Sistema de Planeación Distrital (9,5 puntos). En términos de nivel de avance acumulado, sobresalieron Finanzas Públicas (84,6%), Sistema de Planeación Distrital (65,6%) y Cultura Ciudadana (64,3%).

En contraste, Transparencia y Gobierno Abierto (48,8%) y Participación Ciudadana y Acción Comunal (53,1%) presentaron los menores niveles de avance acumulado, aunque ambos registraron mejoras frente a diciembre de 2025. Estos resultados evidenciaron la necesidad de mantener una gestión focalizada sobre los componentes con mayores brechas frente a sus metas cuatrienales, particularmente mediante el fortalecimiento de la ejecución, el seguimiento a los compromisos programados y la articulación entre las dependencias responsables.



Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	11,7%	SECRETARÍA GENERAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO - Oficina Asesora de Control Interno
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	28,2%	DATT
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	29,3%	Instituto Distrital de Acción Comunal
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	38,6%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

El Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027" establece como eje fundamental el reconocimiento y la valorización de la diversidad étnica y cultural del Distrito, integrando este principio en todas las áreas de gestión pública: desde la educación y la salud, hasta la planeación territorial, la infraestructura, los servicios básicos y la garantía de derechos humanos. En este marco, la administración distrital ha impulsado una articulación institucional orientada a que las políticas públicas respondan de manera pertinente y diferenciada a las realidades de los pueblos étnicos que habitan Cartagena.

Con un enfoque de inclusión y justicia social, se prioriza no solo la equidad, sino también la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Este compromiso se manifiesta especialmente en el Capítulo de Pueblos y Comunidades Étnicas, el cual está dirigido a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas (Kankuamos, Inga y Zenúes), promoviendo su autonomía, la mejora de sus condiciones de vida y el respeto a su cosmovisión a través de acciones concertadas dentro de la gestión del desarrollo integral.

Este capítulo representa un avance significativo en los procesos de planeación con enfoque diferencial, siendo reconocido a nivel nacional como una apuesta innovadora para la inclusión de sectores históricamente excluidos. Durante el primer año de implementación del Plan de Desarrollo, las dependencias distritales centraron sus esfuerzos en adquirir capacidades técnicas y conceptuales, así como en la formulación de los instrumentos necesarios para ejecutar eficazmente las metas planteadas para el cuatrienio.

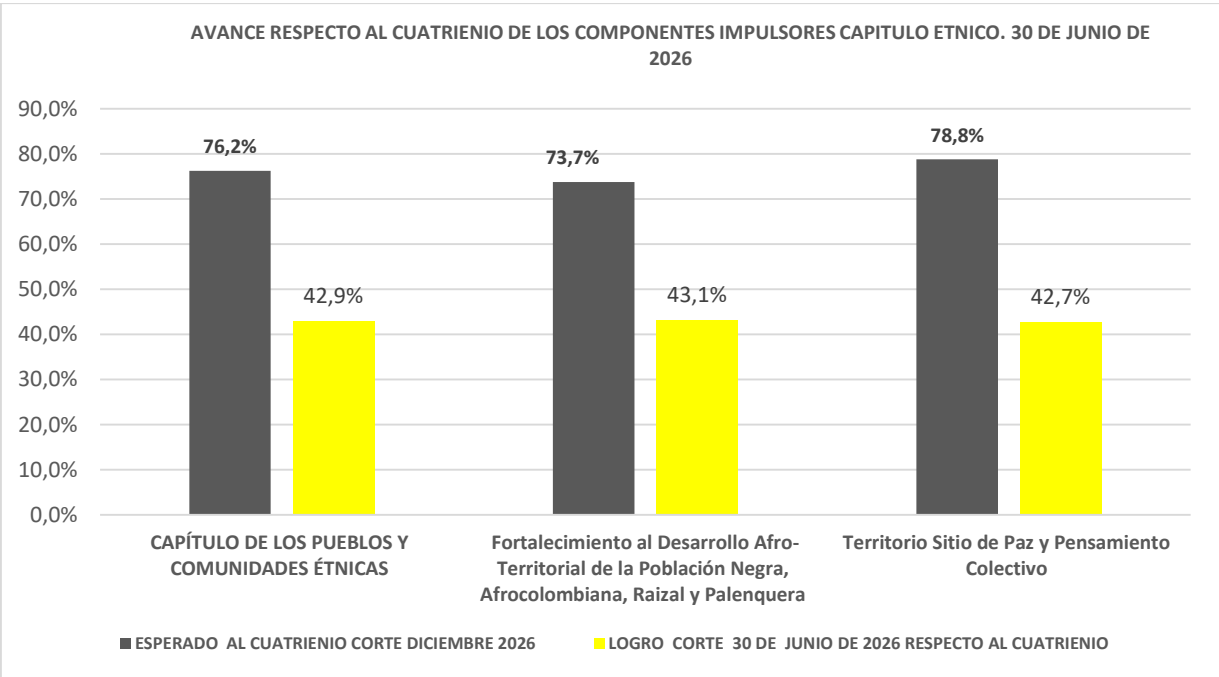
Sin embargo, el seguimiento realizado hasta el 30 de junio de 2026 evidenció que este capítulo presentó el desempeño más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas del plan. Este resultado se relaciona con los antecedentes del plan anterior, "Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2024", donde los programas orientados a pueblos étnicos alcanzaron unos cumplimientos clasificados en estado crítico en términos de eficacia.

A pesar de este panorama inicial, se identificó una mejora sustancial entre diciembre de 2024, el último corte de 2025 y segundo trimestre de 2026, con un aumento del avance al 42,2%.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 DE JUNIO DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	76,2%	42,9%	36,2%
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	73,7%	43,1%	35,2%
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	78,8%	42,7%	37,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Observando la siguiente gráfica, se evidencia como los esperados para el año 2026 se localizan en niveles muy superiores a los parcialmente alcanzado a corte junio de 2026. Para la actual vigencia, las articulaciones entre dependencias con ejecuciones de responsabilidad para estos Componentes Impulsores, estimaron una dinamización tenue de lo programado tanto en lo estructural como presupuestal para esta vigencia.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

El Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas presentó una evolución favorable al corte del 30 de junio de 2026, al alcanzar un avance acumulado del 42,9% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, frente al 36,2% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento representó un incremento de 6,7 puntos porcentuales, evidenciando una dinámica positiva en la implementación de las acciones orientadas a garantizar los



derechos, fortalecer las capacidades organizativas y promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades étnicas del Distrito. Frente al 76,2% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 33,3 puntos porcentuales, lo que planteó el reto de acelerar la ejecución durante el segundo semestre de 2026.

El componente “Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera” alcanzó un avance acumulado del 43,1% al 30 de junio de 2026, frente al 35,2% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 7,9 puntos porcentuales. Este resultado evidenció avances en las acciones dirigidas al fortalecimiento del desarrollo afro-territorial, la promoción de derechos, el reconocimiento de las particularidades culturales y territoriales y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Frente al 73,7% esperado para el cuatrienio, el componente presentó una brecha de 30,6 puntos porcentuales, por lo que se requirió continuar fortaleciendo la ejecución de las acciones previstas.

Por su parte, el componente “Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo” registró un avance acumulado del 42,7%, frente al 37,2% alcanzado al cierre de diciembre de 2025. Esto representó un incremento de 5,5 puntos porcentuales, evidenciando una evolución positiva en las acciones relacionadas con la construcción de territorios de paz, el fortalecimiento de la identidad colectiva, la participación de las comunidades y la promoción de espacios de diálogo, reconocimiento y construcción colectiva. No obstante, frente al 78,8% esperado para el cuatrienio, persistió una brecha de 36,1 puntos porcentuales, siendo el componente con mayor distancia respecto a su nivel esperado.

En términos comparativos, ambos componentes presentaron avances durante el primer semestre de 2026. El mayor incremento correspondió a Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, con 7,9 puntos porcentuales, mientras que Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo registró un aumento de 5,5 puntos porcentuales. Aunque los niveles de avance acumulado fueron similares, el primero alcanzó el 43,1% y el segundo el 42,7%, mostrando una evolución relativamente homogénea dentro del capítulo.

En términos generales, al 30 de junio de 2026, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas mostró una trayectoria positiva frente al cierre de 2025, con un incremento de 6,7 puntos porcentuales en su avance acumulado. Sin embargo, el nivel alcanzado del 42,9% permaneció significativamente por debajo del 76,2% esperado para el cuatrienio, lo que evidenció una brecha de 33,3 puntos porcentuales.